

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

2.1.1.2.1.260 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES

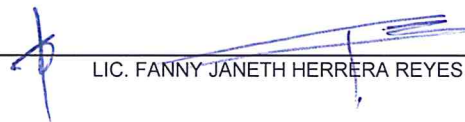
La diferencia de \$ 216,635.48, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a recursos que serán pagados durante el Tercer Trimestre; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 176,659.96 (Sueldos y Salarios del Personal Administrativo de este Organismo); 2000 Metariales y Suministros por un monto de \$ 36,818.08 (Papelería y Útiles, Productos Alimenticios para Personas, Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación entre otros); 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 3,157.44 (Energía Eléctrica; Pasajes Aéreos Nacionales).

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. FRANCISCO J. BASHULTO SALINAS

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y/O
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



LIC. FANNY JANETH HERRERA REYES